



SINOPSIS

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2010



SINOPSIS DE DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA RELATIVOS A LEYES O DECRETOS

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se expide la Ley que Crea la Agencia Espacial Mexicana.</p>	<p>Crear la Agencia Espacial Mexicana (AEXA) como organismo público descentralizado y parte del sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Precisar que su domicilio legal será la República Mexicana y que tendrá como función principal, formular las líneas generales de la Política Espacial de México así como el Programa Nacional de Actividades Espaciales. Promover el desarrollo de los sistemas espaciales y los medios, tecnología e infraestructura para la consolidación y autonomía de este sector en el país. Asimismo, establecer las áreas prioritarias de atención en la investigación espacial en México. Precisar lo relativo a la integración y financiamiento de sus unidades administrativas y órganos de control y gobierno.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Moisés Jiménez Sánchez (PRI) el 25 de octubre de 2005. (LIX)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado el 26 de abril de 2006. (LIX)</p> <p>Proyecto de decreto presentado el 26 de abril de 2006. Aprobado por 225 votos, 83 en contra y 6 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Senadores, para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LIX)</p> <p>Minuta presentada en el Senado de la República el 27 de abril de 2006. (LIX)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de octubre de 2008.</p> <p>Proyecto de decreto presentado el 4 de noviembre de 2008. Aprobado por 85 votos. Se devolvió a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 6 de noviembre de 2008. (LX Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Desarrollo Social, por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>Incluir el concepto de base de datos, a efecto de instituir el uso de los medios electrónicos para el control de la información relativa a los programas de desarrollo social en los tres órdenes de gobierno y fomentar el uso del sistema bancario nacional o de instituciones o establecimientos con presencia nacional o regional autorizados para el manejo de recursos monetarios, cuando se trate de transferencias de dinero. Establecer nuevos derechos y obligaciones para los beneficiarios de los programas sociales, así como ampliar los objetivos de la política nacional de desarrollo social. Decretar que será obligación para los tres niveles de gobierno, hacer del conocimiento de la Auditoría Superior de la Federación y de las cámaras del Congreso de la Unión, la información relativa al manejo y criterios a utilizar para la asignación de los recursos presupuestales destinados para los programas operativos de desarrollo social respectivos. Sustituir la denominación del capítulo VI del presente ordenamiento "De la Definición y Medición de la Pobreza" por "Del Sistema Nacional de Indicadores de Desarrollo Social", definiéndolo y estableciendo su objeto, así como las atribuciones que tendrá en la materia el Consejo Nacional de Evaluación. Asimismo, incluir un nuevo capítulo denominado "De las Infracciones", en el cual se establecerán las sanciones que podrán aplicarse en contra de servidores públicos por diversos actos violatorios a lo dispuesto por esta Ley.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Graco Ramírez Garrido Abreu (PRD) el 22 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI) el 4 de febrero de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) el 29 de septiembre de 2009.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de diciembre de 2009.</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 15 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 2 de febrero de 2010.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3 De la Comisión de Equidad y Género, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Gobernación deberá promover directrices para que los medios de comunicación fortalezcan el respeto a las mujeres; asimismo, la Secretaría de Educación Pública desarrollará programas educativos que fomenten la comprensión adecuada del derecho a una paternidad y maternidad libre, responsable e informada, como función social, y el reconocimiento de la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en cuanto a la educación y desarrollo de sus hijos. La víctima de cualquier tipo de violencia no será obligada a participar en mecanismos de conciliación con su agresor y las mujeres indígenas serán asistidas gratuitamente en todo tiempo por intérpretes y defensores de oficio que tengan conocimiento de su lengua y cultura.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda (PRI) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 27 de mayo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI) el 29 de octubre de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Alba Leonila Méndez Herrera (PAN) el 26 de noviembre de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Velia Idalia Aguilar Armendáriz (PAN) el 4 de febrero de 2010.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez (PAN) el 16 de febrero de 2010.</p>
<p>4 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población.</p>	<p>Garantizar los derechos humanos de cada individuo sin importar la situación migratoria en la que se encuentre. Facultar a la Secretaría de Gobernación para promover programas de capacitación a los Servidores migratorios en materia de derechos humanos. Asimismo, incluir a las Secretarías de Salud y de SAGARPA para emitir opinión a la Secretaría de Gobernación sobre los lugares de tránsito de personas. Establecer que el personal de servicios migratorio procurará brindar atención a menores de edad, mujeres embarazadas, indígenas, discapacitados así como adultos mayores. Prever la cancelación de la calidad migratoria de los extranjeros cuando incurran en incumplimiento de obligaciones de carácter civil (pensión alimenticia). Establecer que se aplicará en los casos de negativa ficta por la autoridad migratoria, lo previsto en el artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, consistente en la expedición de constancia al efecto. Cuidar que los derechos humanos prevalezcan en la aplicación de sanciones a las infracciones cometidas por extranjeros. Asegurar que en la comparecencia del extranjero ante la autoridad migratoria, rija el debido proceso legal, realizado de conformidad con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Martha Laguetta Lardizábal (PR), el 20 de octubre de 2005.</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Blanca Eppen Canales (PAN), el 10 noviembre de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Irma Figueroa Romero (PRD), el 11 de noviembre de 2006.</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ruth T. Hernández Martínez (PAN), el 02 de febrero de 2006.</p> <p>Iniciativa Presentada por la Dip. Marisol Urrea Camarena (PAN), el 7 de marzo de 2006</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Marisol Vargas Barcena (PAN), el 24 de mayo 2006.</p> <p>Inicitiva presentada por el Dip. Tomás Gloria Requena (PRI), el 17 de abril de 2007.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Gerardo Vargas Landeros (PRI), el 26 de abril de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Maricela Contreras Julián. (PRD), el 29 de noviembre de 2007.</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Bertha Yolanda Ramírez (PRI), el 30 de abril de 2008.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Manuel Portilla Diéguez (PVEM), el 7 de octubre de 2008.</p> <p>Inicitiva suscrita por el Dip. Humberto Dávila Esquivel (PAN), el 11 de diciembre de 2008.</p> <p>Inicitiva suscrita por el Dip. Alejandro Chaniba Burguete (CONV), el 24 de febrero de 2009.</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA RELATIVOS A PERMISOS CONSTITUCIONALES

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso al Ciudadano Eduardo Canales Zambrano, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de la India en la Ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.</p>	<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al Ciudadano Eduardo Canales Zambrano, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de la India en la Ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 13 de abril de 2010.</p>
<p>2 De la Comisión de Gobernación, que concede permisos a los ciudadanos Lorenz Gabriel Feddersen Oliveras, Carlos Alberto García Campos, Jaime Roberto Rivera Márquez y Jorge Oved Brayan Godoy González, para prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México y en su Consulado en Tijuana, Baja California, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al Ciudadano Lorenz Gabriel Feddersen Oliveras, para prestar servicios como Analista de Información, en la Embajada de Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano Carlos Alberto García Campos, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al Ciudadano Jaime Roberto Rivera Márquez, para prestar servicios como Técnico Carpintero, en la Embajada de Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al Ciudadano Jorge Oved Brayan Godoy González, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p>	<p>Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 13 de abril de 2010.</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A LEYES O DECRETOS

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Economía, que reforma el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>Establecer como una obligación a cargo de los proveedores de bienes y servicios, el incluir en los precios que se publicitan el monto de las contribuciones que con motivo de la adquisición de bienes o la prestación de servicios tengan que pagar los consumidores, los cuales deberán aparecer claramente desglosados.</p>	<p>Iniciativa presentada por los Sens. Adolfo Toledo Infanzón y Carlos Lozano de la Torre (PRI), el 9 de julio de 2008.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado en la Cámara de Senadores el 30 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos y 3 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 9 de septiembre de 2009.</p> <p>Dictamen de primera lectura presentado el 13 de abril de 2010.</p>
<p>2 De las Comisiones Unidas de Economía y de Justicia, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio.</p>	<p>Establecer que el procedimiento para el juicio oral mercantil, regirá para los procedimientos cuya suerte principal sea inferior a \$220,533.48 moneda nacional, sin considerar intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de la interposición de la demanda. Incluir la mediación como posibilidad para resolver el juicio.</p>	<p>Iniciativa suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Economía el 2 de abril de 2009.</p> <p>Dictamen de primera lectura presentado el 13 de abril de 2010.</p>
<p>3 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que adiciona una fracción XVII al artículo 3° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Incorporar el concepto de "emisión" en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objeto de ser aplicado a las disposiciones de esta Ley sin contraponerse con lo determinado por sus reglamentos.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN) el 6 de octubre de 2009.</p> <p>Dictamen de primera lectura presentado el 13 de abril de 2010.</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A PERMISOS CONSTITUCIONALES

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso constitucional necesario a los ciudadanos Claudia Morlet Novales, Myriam Melania Renaat Tollenier, Karla Paniagua Ramírez, Isaac Esau Palacios de la Peña, Adriana María Barrera Morales, para prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, de Bélgica y de la República de Chile, en México, y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León; en Ciudad Juárez, Chihuahua; en Matamoros y en Nuevo Laredo, Tamaulipas, respectivamente.</p>	<p>Artículo Primero.- Se concede permiso a la ciudadana Claudia Morlet Novales, para prestar servicios como Asistente de Recursos Humanos, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Segundo.- Se concede permiso a la ciudadana Myriam Melania Rennat Tollenier, para prestar servicios como Secretaría Administrativa, en la Embajada de Bélgica, en México.</p> <p>Artículo Tercero.- Se concede permiso a la ciudadana Karla Paniagua Ramírez, para prestar servicios como Asistente del Agregado Agrícola, en la Embajada de la República de Chile, en México.</p> <p>Artículo Cuarto.- Se concede permiso al ciudadano Isaac Esau Palacios de la Peña, para prestar servicios como Empleado de Correos en el Departamento de Sistemas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>Artículo Quinto.- Se concede permiso a la ciudadana Adriana María Guereca García, para prestar servicios como Auxiliar de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Artículo Sexto.- Se concede permiso al ciudadano Juan Antonio Vega Lara, para prestar servicios como Mecánico de Mantenimiento, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.</p> <p>Artículo Séptimo.- Se concede permiso a la ciudadana Angélica María Barrera Morales, para prestar servicios como Empleada de Limpieza en la Sección de Servicios Generales, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 4 de marzo de 2010.</p> <p>Dictamen de primera lectura presentado el 8 de abril de 2010.</p>
<p>2 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso constitucional a los ciudadanos Rodrigo López Barreiro, Antonio José Cobacho Montilla, Arturo Pacheco Díaz, Yanel Alba Barragán y Julynna Vivaldo Fosado, para que puedan prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, del Japón y del Reino de Marruecos, en México.</p>	<p>Artículo Primero.- Se concede permiso al ciudadano Rodrigo López Barreiro, para prestar servicios como Gerente Administrativo, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Segundo.- Se concede permiso al ciudadano Antonio José Cobacho Montilla, para prestar servicios como Gerente de Arrendamiento, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Tercero.- Se concede permiso al ciudadano Arturo Pacheco Díaz, para prestar servicios como Coordinador en Información, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Cuarto.- Se concede permiso a la ciudadana Yanel Alba Barragán, para prestar servicios como Empleada, en la Embajada de Japón, en México.</p> <p>Artículo Quinto.- Se concede permiso a la ciudadana Julynna Vivaldo Fosado, para prestar servicios como Secretaria, en la Embajada del Reino de Marruecos, en México.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 23 de marzo de 2010.</p> <p>Dictamen de primera lectura presentado el 8 de abril de 2010.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso constitucional necesario a los ciudadanos Guillermina Villegas Sánchez, Itzel Anai Salas Benítez, Martín Aguilar Vargas, Humberto Montoya Guerrero, José Nemorio Gutiérrez Vásquez, Daniel Martínez Castillo, Jorge Isaac Pazos González, Julio César Rivera Ruiz, Saúl Melesio Flores, María Gabriela Ramírez Oseguera y José Alejandro Torres Palma puedan prestar servicios en las Embajadas del Estado Plurinacional de Bolivia y de Australia, en México y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Nogales y Hermosillo Sonora; Tijuana, Baja California; Guadalajara, Jalisco y Mérida Yucatán, respectivamente.</p>	<p>Artículo Primero.- Se concede permiso a la ciudadana Guillermina Villegas Sánchez, para prestar servicios como Secretaria, en la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia, en México.</p> <p>Artículo Segundo.- Se concede permiso a la ciudadana Itzel Anai Salas Benítez, para prestar servicios como Asistente Administrativo de la Unidad Política y Económica, en la Embajada de Australia, en México.</p> <p>Artículo Tercero.- Se concede permiso al ciudadano Martín Aguilar Vargas, para prestar servicios como Encargado de Compras y Proyectos, en la Embajada de Australia, en México.</p> <p>Artículo Cuarto.- Se concede permiso al ciudadano Humberto Montoya Guerrero, para prestar servicios como Administrador de Sistemas Computacionales, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora.</p> <p>Artículo Quinto.- Se concede permiso al ciudadano José Nemorio Gutiérrez Vásquez, para prestar servicios como Chofer, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.</p> <p>Artículo Sexto.- Se concede permiso al ciudadano Daniel Martínez Castillo, para prestar servicios como Enfermero, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.</p> <p>Artículo Séptimo.- Se concede permiso al ciudadano Jorge Isaac Pazos González, para prestar servicios como Chofer, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora.</p> <p>Artículo Octavo.- Se concede permiso al ciudadano Julio César Rivera Ruiz, para prestar servicios como Arquitecto, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>Artículo Noveno.- Se concede permiso al ciudadano Saúl Melesio Flores, para prestar servicios como Ingeniero Mecánico, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>Artículo Décimo.- Se concede permiso a la ciudadana María Gabriela Ramírez Oseguera, para prestar servicios como Auxiliar en la Sección Consular, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Artículo Décimo Primero.- Se concede permiso al ciudadano José Alejandro Torres Palma, para prestar servicios como Coordinador de Seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán.</p>	<p>Solicitud con oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 6 de abril de 2010.</p> <p>Dictamen de primera lectura presentado el 13 de abril de 2010.</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A PUNTOS DE ACUERDO

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Economía, para que solicite a la Secretaría de Economía, que antes de avanzar en las pláticas preparatorias y en la negociación del Tratado de Libre Comercio con Brasil, escuche la opinión de los sectores productivos del campo mexicano para no afectar al sector agropecuario.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que antes de avanzar en las pláticas preparatorias y en la negociación del Tratado de Libre Comercio con Brasil, escuche la opinión de los sectores productivos del campo mexicano para no afectar a nuestro sector agropecuario en ese acuerdo comercial.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Narcedalia Ramírez Pineda (PRI) el 11 de marzo de 2010.</p>
<p>2 De la Comisión de Economía, por el que se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y a la Secretaría de Economía promuevan la producción, venta y uso de juguetes que sirvan para ejercitar y estimular la mente.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Economía, promuevan la producción, venta y uso de juguetes que sirvan para ejercitar y estimular la mente y despierten en niños, niñas y adolescentes el respeto a la vida, la lealtad, el respeto al adversario, la comprensión, la tolerancia y el entendimiento entre los hombres.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Jaime Flores Castañeda (PRI) el 4 de febrero de 2010.</p>
<p>3 De la Comisión de Energía, para que se realice la revisión de clasificación tarifaria para el consumo de energía eléctrica de uso residencial.</p>	<p>UNO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que realice la revisión de la clasificación tarifaria para el consumo de energía eléctrica de uso residencial en las localidades ubicadas en el ámbito de aplicación de las tarifas 1A y 1F con información actualizada de la Comisión Nacional del Agua, a fin de realizar su debida aplicación.</p> <p>DOS.- Se exhorta la Comisión Federal de Electricidad a que evalúe la viabilidad de contemplar en la metodología para la fijación de las tarifas para el consumo de energía eléctrica de uso residencial, el índice de calor, la temperatura de sensación y la humedad.</p> <p>TRES.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional del Agua para que evalúe la posibilidad de modernizar la infraestructura empleada para la medición de la temperatura en la fijación de tarifas.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Salvador Manzur Díaz (PRI) el 1 de octubre de 2009.</p> <p>Proposición presentada por la Dip. Esthela Damián Peralta (PRD) el 1 de octubre de 2009.</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Sergio Lobato García (PRI), a nombre propio y por diversos diputados de Grupos Parlamentarios, el 13 de octubre de 2009.</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella (PRI), a nombre propio y por los integrantes de su Grupo Parlamentario, el 20 de octubre de 2009.</p> <p>Proposición presentada por el Dip. Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín (PAN) el 20 de octubre de 2009.</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. María Dolores del Río Sánchez (PAN) el 27 de octubre de 2009.</p> <p>Proposición presentada por el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez (PRI) el 10 de noviembre de 2009.</p> <p>Proposición presentada por la Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD) el 18 de noviembre de 2009.</p> <p>Proposición presentada por la Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI) el 24 de noviembre de 2009.</p> <p>Proposición presentada por el Dip. Roberto Borge Angulo (PRI) el 26 de noviembre de 2009.</p> <p>Proposición presentada por el Dip. Oscar Román Rosas González (PRI) el 8 de diciembre de 2009.</p> <p>Proposición presentada por el Dip. Patricio Chirinos del Ángel (PRI) el 8 de diciembre de 2009.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
		<p>Proposición presentada por la Dip. Rosario Ortiz Yeladaqui (PRI) el 15 de diciembre de 2009.</p> <p>Proposición presentada por el Dip. Sabino Bautista Concepción (PRI) el 16 de febrero de 2010.</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Luz Carolina Gudiño Corro (PRI) el 11 de marzo de 2010.</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Jesús Ramírez Rangel (PAN) el 11 de marzo de 2010.</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Melchor Sánchez de la Fuente (PRI), a nombre propio y suscrita por diversos diputados de su Grupo Parlamentario, el 23 de marzo de 2010.</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Francisco Saracho Navarro(PRI), a nombre propio y suscrita por diversos diputados de su Grupo Parlamentario, el 23 de marzo de 2010.</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Héctor Hugo Martínez González (PRI), a nombre propio y suscrita por diversos diputados de su Grupo Parlamentario, el 23 de marzo de 2010.</p>
<p>4 De la Comisión de Energía, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, pongan en marcha medidas para el control de las inundaciones en el Estado de Tabasco.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que pongan en marcha medidas para el control de las inundaciones en Tabasco, de forma que se evite el mal manejo que la Comisión Federal de Electricidad está haciendo del sistema de las presas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional del Agua para que el desfogue de las presas se regule de acuerdo con la temporada de lluvias, apoyándose en el Sistema Meteorológico Nacional, con el objetivo de mantener las presas en niveles intermedios y no desabastecer a la población de energía, previniendo al mismo tiempo el desfogue extremo del agua para que los ríos no se desborden.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Energía obligue a la Comisión Federal de Electricidad para que responda por los daños que está ocasionando a los bordos de protección y obras hidráulicas que se realizan en el Estado de Tabasco, provocados por el vaciado y llenado rápido de los ríos a causa de la turbinación irregular de las presas.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI) el 11 de marzo de 2010.</p>
<p>5 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que la Cámara de Diputados extiende un reconocimiento a los mexicanos galardonados con el Premio Ambiental Goldman.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, extiende un reconocimiento a los mexicanos galardonados con el Premio Ambiental Goldman, por su invaluable labor a favor del medio ambiente y al desarrollo comunitario de nuestro país; a los CC. Edwing Bustillos en el año de 1996 Rodolfo Montiel Flores en el año 2000, Isidro Baldenegro López en el año 2005 y Jesús León Santos en el año 2009.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM), el 24 de noviembre de 2009.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a expedir una Norma Oficial Mexicana o adicionar a una ya existente, el requerimiento para la homologación de cargadores en teléfonos celulares producidos o importados al Territorio Nacional.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a expedir una Norma Oficial Mexicana o adicionar en alguna ya existente el requerimiento para la homologación de cargadores de celulares que sean producidos o importados al Territorio Nacional, en el marco de la Norma denominada "Nueva Solución de Cargador Universal de Teléfonos Móviles (USC)", aprobada oficialmente por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en beneficio del Medio Ambiente</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI), el 8 de diciembre de 2009.</p>
<p>7 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), informe sobre los resolutiveos de la Evaluación del Impacto Ambiental y la regulación de la explotación minera a cielo abierto.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados solicita al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informe sobre los resolutiveos de la Evaluación del Impacto Ambiental, incluyendo las condicionantes y las medidas que, en su caso, se hayan establecido para la autorización del proyecto minero "El Peñasquito"; asimismo, envíe a este Órgano Legislativo los resultados de las visitas de trabajo llevadas a cabo en dicha minera, para la verificación del cumplimiento a las acciones de remediación y mitigación que realiza la empresa minera.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados solicita a los titulares de las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en el ámbito de sus competencias, informen de las investigaciones, estudios, programas o proyectos, acciones y medidas que se estén o se vayan a implementar en forma coordinada, para atender y orientar la actividad en la explotación minera a cielo abierto, no sólo en la mina "El Peñasquito", sino en todo el país, especialmente cuando se utilizan materias químicas de riesgo, como el cianuro, con el objeto de prevenir, evitar o reducir el impacto y los costos sociales y ambientales en las comunidades afectadas por dicha actividad, en términos de lo establecido por la Ley Minera y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud, tome medidas para la prevención y control de los efectos nocivos de la actividad minera a cielo abierto.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) el 18 de noviembre de 2009.</p>
<p>8 De la Comisión de Transportes, por el que se exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, informen la viabilidad de reducir el pago de peaje que realizan las motocicletas en las autopistas nacionales, de acuerdo a las bases de regulación de las tarifas de peaje.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de conformidad con el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, informe a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Transportes acerca de la viabilidad de reducir el pago de peaje que realizan las motocicletas en las autopistas nacionales, de acuerdo a las bases de regulación de las tarifas de peaje.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. David Hernández Pérez (PRI) el 24 de noviembre de 2009.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>9 De la Comisión de Comunicaciones, por los que se propone al Ejecutivo Federal retire la propuesta de cambio de sede y mantenga a la Ciudad de Veracruz como tal, para la realización de la próxima Conferencia de Plenipotenciarios.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita al Ejecutivo Federal proporcione información suficiente sobre los motivos que dieron origen a la propuesta de cambio de sede de la Ciudad de Veracruz a la Ciudad de Guadalajara de la Conferencia de Plenipotenciarios 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, explique cuáles son los elementos y criterios utilizados para proponer a la ciudad de Guadalajara como sede de la Conferencia de Plenipotenciarios 2010.</p> <p>TERCERO.- Se solicita al Ejecutivo Federal informe a esta Soberanía, por conducto de la Comisión de Comunicaciones, dentro del término de 45 días, la resolución que recaiga sobre el asunto que se someta a su jurisdicción y competencia.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI) el 27de enero de 2010.</p>
<p>10 De la Comisión de Comunicaciones, por los que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para que rinda un informe sobre el estado que guarda el Proyecto del Aeropuerto de la Riviera Maya, en el Estado de Quintana Roo.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que rinda un informe sobre el estado que guarda el proyecto del aeropuerto de la Riviera Maya, en el Estado de Quintana Roo.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe a esta Soberanía, por conducto de la Comisión de Comunicaciones, dentro del término de 45 días, la resolución que recaiga sobre el asunto que se somete a su jurisdicción y competencia.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Carlos Manuel Joaquín González (PRI) el 15 de diciembre de 2009.</p>
<p>11 De la Comisión del Distrito Federal, por el que se exhorta al titular de la Delegación Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal, rinda un informe con relación a las acciones realizadas para salvaguardar la integridad y los bienes materiales de los habitantes de diversas colonias de esa demarcación.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero a que informe pormenorizadamente a esta soberanía las acciones realizadas para salvaguardar la integridad y los bienes materiales de los habitantes de su demarcación en la colonia Residencial Acueducto de Guadalupe ante posibles inundaciones en temporada de lluvias; sobre los procedimientos administrativos aplicados a la obra denominada puente vehicular Manuel Bernard, ubicado en Ticomán y avenida La Escalera, y el estado que guardan las indemnizaciones a los afectados por la inundación del pasado 6 de septiembre de 2009.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Rosi Orozco (PAN) el 20 de octubre de 2009.</p>
<p>12 De la Comisión del Distrito Federal, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a intensificar las labores de desazolve y bacheo en la Ciudad de México.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya al personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a intensificar las labores de desazolve en esta Ciudad.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y a los titulares de las 16 Delegaciones a emprender una campaña de concientización ciudadana para no arrojar basura en la vía pública.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal a intensificar las labores de bacheo en la carpeta asfáltica de las principales vialidades de la Ciudad de México.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de los 16 Órganos Políticos Administrativos en el Distrito Federal a que realicen labores de bacheo y desazolve en sus territorios a fin de evitar encharcamientos y posibles inundaciones en la siguiente temporada de lluvias.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) el 01 de octubre de 2009.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>13 De la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, por el que se cita a comparecer al Director General de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados cita a comparecer al Director General de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX) ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) el 24 de noviembre de 2009.</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES NEGATIVOS RELATIVOS A INICIATIVAS Y MINUTAS

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Transportes, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil, presentada por la diputada Ana Estela Durán Rico, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 10 de diciembre de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Ana Estela Durán Rico (PRI) el 10 de diciembre de 2009.</p>
<p>2 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 24, 25 y 26 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 20, 24, 25 y 26 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por el diputado Alberto Amador Leal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el día 9 de noviembre de 2006.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alberto Amador Leal (PRI) el 09 de noviembre de 2006. (LX Legislatura)</p>
<p>3 De la Comisión de Ciencia y Tecnología, que desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 36 y el artículo 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción V del artículo 36 y el artículo 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María del Rosario Tapia Medina (PRD) el 1 de abril de 2003 (LVIII Legislatura)</p> <p>Dictamen de primera lectura con dispensa de trámite presentado el 26 de abril de 2006. Proyecto de decreto aprobado por 250 votos, 54 en contra y 4 abstenciones, se turnó a la Cámara de Senadores, para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LIX)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2006. (LIX)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 23 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 63 votos y 2 abstenciones, se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2009.(LX Legislatura)</p>
<p>4 De las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 1995.</p>	<p>PRIMERO.-Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuerto, presentada por el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Grupo Parlamentario de Convergencia.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva (Convergencia), a nombre propio y del Dip. Rubén Aguilar Jiménez (PT), el 26 de febrero de 2009. (LX Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5 De las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, que desechan la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Aviación Civil.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Aviación Civil, presentada por el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de fecha 11 de diciembre de 2008.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) el 11 de diciembre de 2008.</p>
<p>6 De la Comisión de Comunicaciones, que desecha la iniciativa que reforma el tercer párrafo del artículo 63 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 63 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentada por el diputado Hugo Martínez González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 15 de diciembre de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto resuelto y totalmente concluido. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Hugo Martínez González (PRI) a nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario, el 15 de diciembre de 2009.</p>
<p>7 De la Comisión de Comunicaciones, que desecha la iniciativa que adiciona un inciso B) y que recorre la numeración de los incisos subsecuentes de la fracción I, del artículo 16; adiciona un artículo 24 bis y reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso B) y que recorre la numeración de los incisos subsecuentes de la fracción I, del artículo 16; se adiciona un artículo 24 Bis y se reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentada por el diputado Jorge González Ilescas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 10 de diciembre de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto resuelto y totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge González Ilescas (PRI) el 10 de diciembre de 2009.</p>
<p>8 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que desecha diversas iniciativas que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Población.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 3° de la Ley General de Población, presentada por la diputada Arely Madrid Tovilla, en fecha treinta de abril de dos mil nueve.</p> <p>SEGUNDO.- Se desecha la iniciativa que adiciona la fracción V al artículo 7° de la Ley General de Población, presentada por el diputado Jorge González Ilescas, en fecha diez de diciembre de dos mil nueve.</p> <p>TERCERO.- Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Arely Madrid Tovilla (PRI) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge González Ilescas (PRI) el 10 de diciembre de 2009.</p>
<p>9 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que desecha la iniciativa que adiciona la fracción XII al artículo 42 de la Ley General de Población.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que adiciona la fracción XII al artículo 42 de la Ley General de Población, presentada por el Dip. Jorge Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, en fecha 15 de octubre de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA), el 15 de octubre de 2009.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>10 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que desecha la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Población.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Población, suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para el Estudio de las Políticas para la Migración Interna, el 11 de diciembre de 2008.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para el Estudio de las Políticas para la Migración Interna, el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura)</p>
<p>11 De la Comisión de Equidad y Género, que desecha la iniciativa que reforma el artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputa Ana Elisa Pérez Bolaños, el 15 de julio de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Elisa Pérez Bolaños (NA) el 15 de julio de 2009.</p>
<p>12 De la Comisión de Equidad y Género, que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Ana María Ramírez Cerda, el 23 de octubre de 2008.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ana María Ramírez Cerda (PVEM) el 23 de octubre de 2008. (LX Legislatura)</p>
<p>13 De la Comisión de Equidad y Género que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Irene Aragón Castillo, el 18 de noviembre de 2008, ante el Pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Irene Aragón Castillo (PRD) el 18 de noviembre de 2008. (LX Legislatura)</p>
<p>14 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que desecha la iniciativa que reforma los artículos 2 y 4 y adiciona el artículo 17 de la Ley General de Bibliotecas.</p>	<p>PRIMERO.-Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 4, y adiciona el artículo 17 a la Ley General de Bibliotecas, a cargo de la diputada María Ávila Serna del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la LIX Legislatura.</p> <p>SEGUNDO.-Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Ávila Serna (PVEM) el 03 de noviembre de 2005. (LIX Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>15 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, por el que se desecha la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.</p>	<p>PRIMERO.- No es de aprobarse la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en virtud de que dicha Ley fue abrogada el 24 de julio de 2008.</p> <p>SEGUNDO.- Se remite al Senado de la República para efectos del apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Sen. Yolanda Eugenia González Hernández (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 24 de abril de 2003. (LVIII Legislatura)</p> <p>Dictamen con dispensa de trámites presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 14 de diciembre de 2004 y aprobado por 91 Votos en pro y una abstención. (LIX Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 1 de febrero de 2005. (LIX Legislatura)</p>
<p>16 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, por el que se desecha la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de protección de derechos de los pueblos indígenas.</p>	<p>PRIMERO.- No es de aprobarse la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, debido a que su contenido ya se encuentra contemplado en la legislación vigente.</p> <p>SEGUNDO.- Se remite al Senado de la República para efectos del apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Sen. Addy Joaquín Codwell (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 5 de diciembre de 2002. (LVIII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria matutina del Senado de la República del 11 de noviembre de 2004. (LIX Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de noviembre de 2004 y aprobado por 87 votos en pro y 1 abstención. (LIX Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 25 de noviembre de 2004. (LIX Legislatura)</p>